



INFORME DE LA COMUNIDAD
AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA
SOBRE EL PLAN DE ACCIONES
PREVENTIVAS CONTRA LOS EFECTOS
DEL EXCESO DE TEMPERATURAS SOBRE
LA SALUD
AÑO 2020

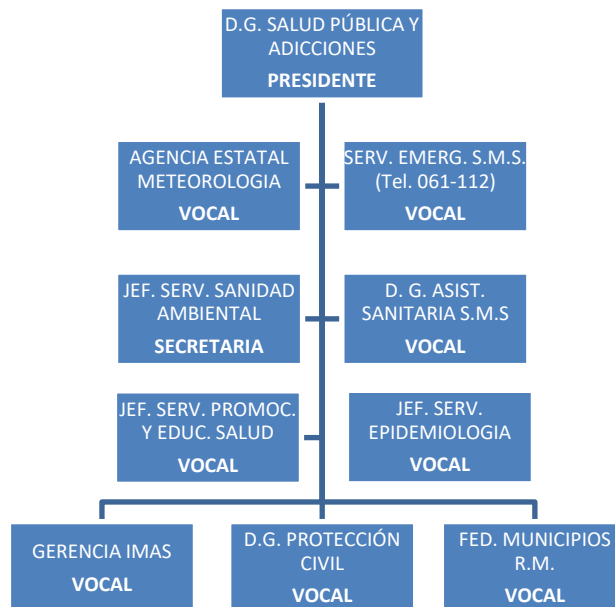


ÍNDICE

1. COMISIÓN REGIONAL Y SISTEMA DE INFORMACIÓN.....	3
2. ASPECTOS AMBIENTALES Y DE INFORMACIÓN A LA POBLACIÓN.....	4
3. PLAN PILOTO ZONIFICACIÓN ISOCLIMÁTICA.....	9
4. ASPECTOS EPIDEMIOLÓGICOS. PLAN DE MONITORIZACIÓN DE LOS EFECTOS DEL EXCESO DE TEMPERATURAS.....	10
5. SERVICIOS DE ASISTENCIA A PERSONAS MAYORES Y DISCAPACITADAS.....	15
5.1. SERVICIO DE TELEASISTENCIA DOMICILIARIA.....	15
5.2. CRUZ ROJA DE MURCIA.....	18

1. COMISIÓN REGIONAL Y SISTEMA DE INFORMACIÓN.

La *Comisión Regional para la Prevención y Seguimiento de los Efectos del Exceso de Temperaturas sobre la Salud en la Región de Murcia*, está formada por los siguientes componentes:



El desarrollo del Sistema de Información de Extremos Térmicos permite dar a conocer a los diferentes estamentos implicados en la salud de la población, la información sobre las temperaturas ambientales, al objeto de establecer las medidas para reducir los efectos en salud asociados a las mismas.

2. ASPECTOS AMBIENTALES Y DE INFORMACIÓN A LA POBLACIÓN.

2.1. Introducción y objetivos.

La puesta en marcha durante el verano de 2020 del Plan de Acciones Preventivas contra los Efectos del Exceso de Temperaturas sobre la Salud ha tenido como objetivo el evitar y reducir los efectos adversos en salud asociados a las olas de calor. La Comisión Interministerial para la aplicación efectiva del plan nacional de actuaciones del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social (MSCBS) ha acordado las temperaturas umbrales diarias, máximas y mínimas, basadas en series temporales de temperatura máxima y mínima correspondiente al Observatorio Meteorológico ubicado en cada capital provincial y proporcionadas por la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) y en series de mortalidad por causas orgánicas (CIE10: A00-R99) en los municipios de más de 10.000 habitantes del Instituto Nacional de Estadística. En el caso de la temperatura mínima umbral para Murcia, esta se corresponde con los percentiles 95 de las series de temperaturas mínimas más altas del verano.

En el año 2015 fueron modificadas las temperaturas umbrales máximas y mínimas ($T^{\text{a máx.}}$ y $T^{\text{a mín.}}$) por el MSSSI, con el fin de mejorar su efectividad, pasando de 38 °C a 34 °C y de 22 °C a 23 °C siendo las actualmente establecidas por tanto:

Murcia	$T^{\text{a máx. Umbral}}$	$T^{\text{a mín. Umbral}}$
	34 °C	23 °C

Para el verano de 2020 la asignación de los niveles se ha seguido realizando siguiendo los siguientes criterios:

1. Si el número de días en que la temperatura máxima y mínima previstas rebasa simultáneamente los valores umbrales de referencia respectivos es cero, el índice es "0" y el nivel asignado se denomina "NIVEL 0" (o de ausencia de riesgo), y se representa con el color verde.
2. Si el número de días en que la temperatura máxima y mínima previstas rebasa simultáneamente los valores umbrales de referencia respectivos es uno ó dos; los índices son respectivamente "1" y "2" y el nivel asignado se denomina "NIVEL 1" (o de bajo riesgo), y se representa con el color amarillo.
3. Si el número de días es tres o cuatro, los índices son, respectivamente, "3" y "4" y el nivel asignado se denomina "NIVEL 2" (o de riesgo medio), y se representa con el color naranja.
4. Si el número de días es cinco, el índice es "5" y el nivel asignado se denomina "NIVEL 3" (o de alto riesgo), y se representa con el color rojo.



Podemos resumir estos cuatro niveles de riesgo, según el número de días de superación de temperaturas umbrales en la siguiente tabla:

Nivel de riesgo	Índice	Previsión de nº días que se superan <i>simultáneamente</i> las temperaturas umbrales máxima y mínima	Denominación
0	0	0	Ausencia de riesgo
1	1 y 2	1	Bajo riesgo
		2	
2	3 y 4	3	Riesgo medio
		4	
3	5	5	Alto riesgo

Fuente: MSSSI

El Plan establecido (del 1 de junio al 15 de septiembre de 2020) ha sido estructurado en diferentes fases de actuación, consistiendo la fase inicial en la elaboración de un Sistema de Información de Índices de Extremos Térmicos por el Servicio de Sanidad Ambiental a través de las siguientes actividades:

1. Recepción diaria de la información predictiva sobre temperaturas máxima y mínima ambientales para la ciudad de Murcia previstas para el día de la fecha y los cuatro días siguientes, enviada por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social (MSCBS).
2. Análisis de la información indicada en el punto anterior y comparación con las temperaturas umbrales establecidas.
3. Realización del cálculo de los Índices Diarios de Extremos Térmicos, de acuerdo con las directrices elaboradas por el MSCBS.
4. Comunicación del Índice Diario de Extremos Térmicos a los siguientes niveles de acción.

2.2. Resultados.-

2.2.1. Temperaturas.

Durante la vigencia del Plan para el verano de 2020, los datos de **predicción de temperaturas** aportados por el MSSSI han sido los recogidos en la tabla siguiente:



ÍNDICES CON TEMPERATURAS PREVISTAS			
ÍNDICE	COLOR	Nº DÍAS	DÍAS
0	VERDE	85	Todos excepto los de niveles 1, 2, 3, 4 y 5
1	AMARILLO	14	26 de julio y 2, 9, 11-13, 15, 16, 18-22 y 24 de agosto
2	AMARILLO	6	27-29 de julio y 1, 8 y 14 de agosto
3	NARANJA	2	30 y 31 de julio
4	NARANJA	0	Ninguno
5	ROJO	0	Ninguno

Si considerásemos las **temperaturas reales** que se han observado en Murcia y calculáramos a su vez los Índices de Temperaturas a cinco días, obtendríamos la siguiente tabla:

ÍNDICES CON TEMPERATURAS REALES			
ÍNDICE	COLOR	Nº DÍAS	DÍAS
0	VERDE	80	Todos excepto los de niveles 1, 2, 3, 4 y 5
1	AMARILLO	15	21-24 de julio y 6, 9-13 y 17-21 de agosto
2	AMARILLO	3	25 y 26 de julio y 5 de agosto
3	NARANJA	2	27 de julio y 4 de agosto
4	NARANJA	2	28 de julio y 3 de agosto
5	ROJO	5	29-31 de julio y 1 y 2 de agosto

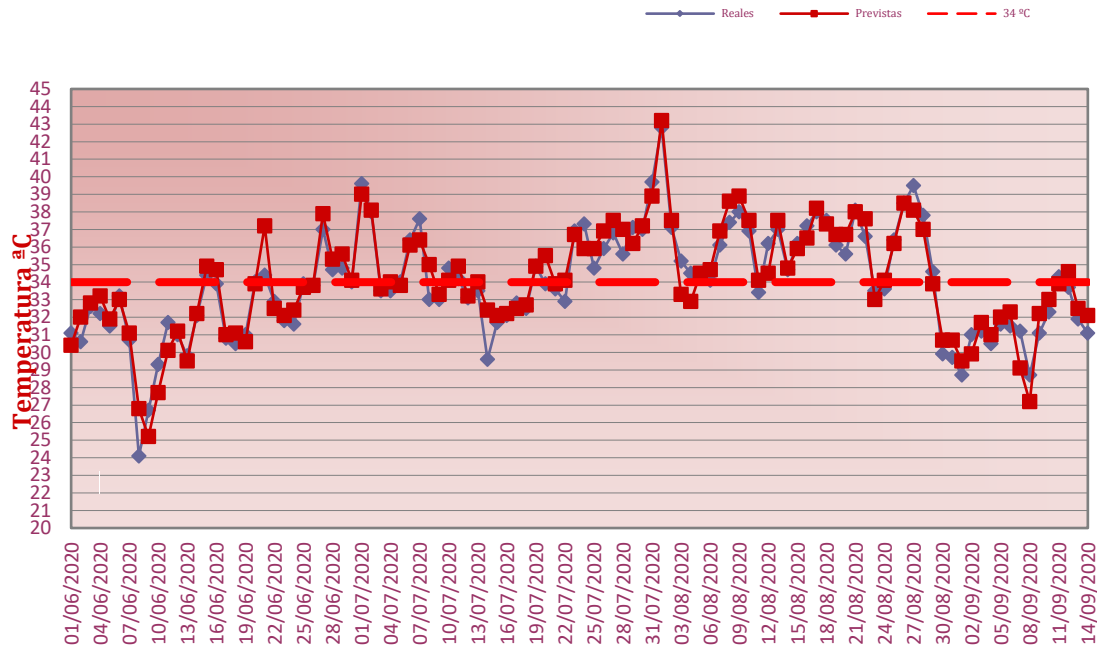
Una vez elaborado el Índice Diario de Extremos Térmicos se remite a 86 direcciones de correo electrónico de profesionales de la sanidad de diferentes organismos (Servicio Murciano de Salud, Ayuntamientos de la Región, etc.), de entidades (AEMET, Servicio de Telesistencia, Cruz Roja, etc.) y de medios de comunicación. También se incorpora diariamente a la página de internet <http://www.murciasalud.es/> para información a la población.

Se han elaborado y enviado en la campaña de 2020 un total de 75 Índices Diarios de Extremos Térmicos. El día 14 de septiembre, lunes, se remitió el último Índice Diario de Extremos Térmicos y se dio por finalizada la Campaña para el año 2020, de acuerdo con el calendario recogido en el Plan Nacional, ya que el 15 de septiembre fue festivo local.

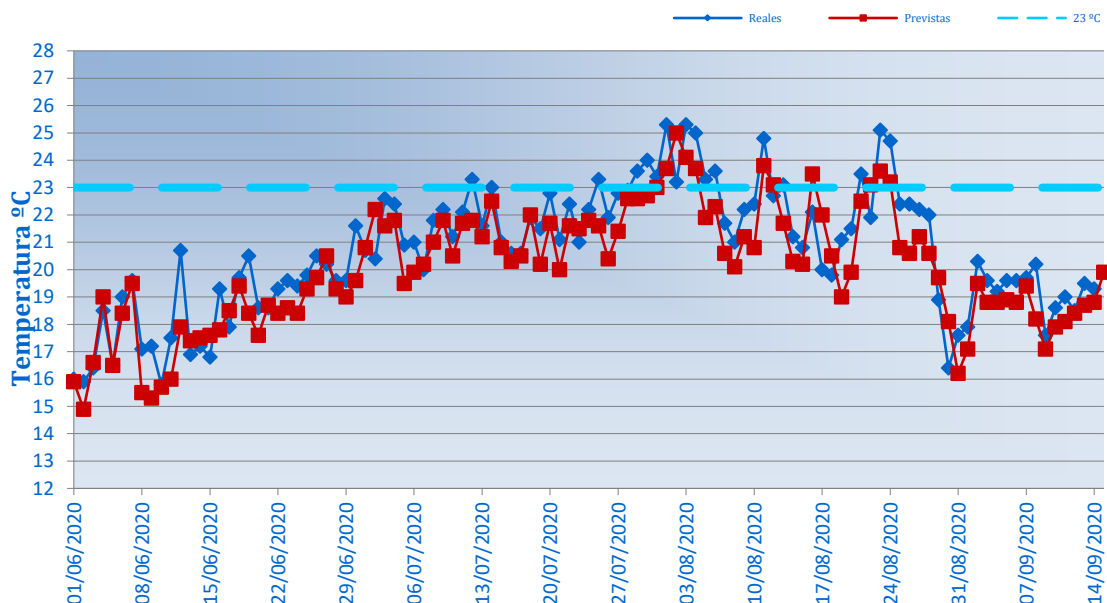
Las dos gráficas que aparecen en la siguiente página muestran la evolución de las temperaturas diarias, reales y previstas, para las temperaturas máximas y mínimas durante el verano de 2020:



TEMPERATURAS MÁXIMAS 2020



TEMPERATURAS MÍNIMAS 2020





2.2.2. Información a la población.

En la página web de *murciasalud*, se han incorporado folletos y carteles en formato digital, así como otras informaciones de interés para prevenir los efectos del calor sobre la salud de la población (<http://www.murciasalud.es/pagina.php?id=50260&idsec=1834>)

3. PLAN PILOTO ZONIFICACIÓN ISOCLIMÁTICA

La Región de Murcia fue seleccionada para el Plan Piloto de Zonificación Isoclimática cuyo objetivo es valorar la viabilidad de establecer zonas isoclimáticas en sustitución de la capital de provincia. Ello permitiría establecer una mayor aproximación de los niveles de riesgos acorde a las circunstancias de temperaturas reales de las zonas ya que la zonificación provincial puede dejar fuera de la activación de nivel de riesgos a zonas isoclimáticas que hubieran sido objeto de ella y viceversa, dando niveles de riesgo innecesarios en la gestión de recursos y en la concienciación ciudadana.

Las zonas isoclimáticas establecidas con sus correspondientes temperaturas umbrales han sido las siguientes:

	Umbral Tª Máxima	Umbral Tª Mínima
MU1 Altiplano de Murcia	36	19
MU2 Noroeste de Murcia	34	21
MU3 Vega del Segura	36,8	23
MU4 Valle del Guadalentín, Lorca y Águilas	41	25
MU5 Campo de Cartagena y Mazarrón	31,3	23,8

En el contexto de este Plan Piloto, durante el mismo periodo establecido para el Plan de Acciones Preventivas contra los Efectos del Exceso de Temperaturas sobre la Salud y a los mismos destinatarios, el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social ha enviado la siguiente información por correo electrónico:

1. Las temperaturas máximas y mínimas previstas para el día de la fecha y los cuatro días siguientes, diariamente.
2. Las temperaturas máximas y mínimas observadas (reales), semanalmente.
3. Los avisos de activación por exceso de temperaturas en alguna de las zonas isoclimáticas de niveles de riesgo 2, 3, 4 y 5 con las actuaciones y recomendaciones oportunas.

Desde el Ministerio se ha efectuado el seguimiento de las temperaturas umbrales máximas y mínimas para estudiar su comportamiento en dichas zonas isoclimáticas y compararlo con el de la capital de provincia. En el informe final el Ministerio recoge que la zonificación isoclimática **emite un menor número de alertas por temperaturas extremas** que la zonificación provincial. Pero, que no obstante, ésto deberá ser analizado en profundidad en base a los resultados que se obtengan de años posteriores.



4. ASPECTOS EPIDEMIOLÓGICOS

Informe sobre el plan de monitorización del efecto del exceso de las temperaturas sobre la salud. Junio-septiembre 2020. Sección de Vigilancia Epidemiológica. Servicio de Epidemiología. Murcia: Consejería de Salud, 2021. Informes Epidemiológicos 3/21.

PLAN DE MONITORIZACIÓN DE LOS EFECTOS DEL EXCESO DE LAS TEMPERATURAS

4.1 Resumen

En el verano del año 2003 se registraron temperaturas elevadas en toda Europa generando un importante efecto sobre la mortalidad y morbilidad en varios países europeos, incluido España. Consecuencia de ello, cada año se activa de junio a septiembre el Plan Nacional de actuaciones preventivas de los efectos del exceso de temperaturas sobre la Salud en el que se contemplan una serie de medidas necesarias para reducir los efectos del calor y actividades de vigilancia del efecto de las temperaturas sobre la salud.

Durante el verano de 2020 se monitorizaron los fallecimientos por golpe de calor. En este informe se describen los fallecimientos por golpe de calor notificados entre los meses de junio-septiembre de 2020, sus características demográficas básicas, así como los antecedentes de exposición a altas temperaturas.

4.2 Introducción

Durante las temporadas de verano del 2004 y 2005 se llevó a cabo una monitorización del efecto de las temperaturas sobre el número total de urgencias atendidas en los hospitales del SMS de la Región de Murcia para valorar su impacto sobre los servicios asistenciales y facilitar la planificación de recursos. La evaluación del plan de monitorización de la morbilidad en 2005 concluyó que, para los años 1999-2005, no existían incrementos importantes del número total de urgencias diarias relacionadas con las elevaciones de la temperatura por encima de los umbrales marcados para la Región de Murcia¹. Para estudiar adecuadamente el efecto de las temperaturas sobre la demanda asistencial urgente sería necesario contar con información del número de urgencias diarias atendidas desagregada por grupos de edad y motivo de consulta, que permitiría estudiar el verdadero impacto en los grupos de población más vulnerables. Esta información no se encuentra disponible a nivel Regional, y por ello la monitorización del número total de urgencias atendidas dejó de llevarse a cabo desde el 2006.

Durante el periodo 2004-2013 se monitorizaron los casos de golpe de calor atendidos en los Servicios de emergencias, hospitales de la Región (vigilancia iniciada en 2004) y en Atención Primaria (vigilancia iniciada en 2005). El principal objetivo era aportar información sobre los antecedentes de exposición y grupos de población con mayor riesgo. De la evaluación del plan de monitorización de la morbilidad realizado en 2014 a partir de la información del CMBD, se concluyó que existe un elevado grado de subnotificación de casos de golpes de calor por parte de los hospitales a lo largo de los años (en torno al 60-70%, siendo superior al 80% en 2013). Por otro lado, en Atención Primaria, además de no disponer de información sobre el antecedente de riesgo, no se observó una relación consistente entre el número de episodios semanales registrados y la elevación de temperaturas por encima de



los umbrales en los meses de verano del periodo 2005-2013. Por ello, no parece útil para la vigilancia epidemiológica sistemática y semanal del impacto de las temperaturas extremas (por encima de los umbrales marcados) sobre la morbilidad.

A partir de 2014 se monitorizan sólo los fallecimientos por golpes de calor.

4.3 Vigilancia de los fallecimientos por golpe de calor en la Región de Murcia

El Plan Nacional de actuaciones preventivas de los efectos del exceso de temperaturas sobre la Salud de 2020 contemplaba como sistema de información para medición del impacto del exceso de calor sobre la salud la monitorización de la mortalidad diaria atribuible al calor para identificar excesos de mortalidad general por todas las causas relacionados con las temperaturas. Esta vigilancia se realiza desde el Centro Nacional de Epidemiología. Adicionalmente, en la Región de Murcia se vigilan los fallecimientos atribuidos a golpe de calor.

Desde el año 2015, el Plan de actuaciones preventivas de los efectos del exceso de temperaturas sobre la Salud contempla los siguientes umbrales de temperatura para la Región de Murcia: 34°C de temperatura máxima y 23°C de temperatura mínima.

4.3.1 Actividades

- Monitorización de los fallecimientos atribuidos a golpe de calor notificados de forma urgente.
- Notificación de los fallecimientos por golpe de calor al Centro de Alertas y Emergencias Sanitarias (CCAES) de Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar.
- Revisión de los fallecimientos atribuidos a golpe de calor ingresados en Hospitales a través del CMBD.

4.3.2 Resultados

Fallecimientos por golpe de calor notificados: En los meses de Junio a Septiembre de 2020 se notificó un caso de fallecimiento por golpe de calor en la Región de Murcia. Además, a partir de los datos del CMBD de 2019 se detectó un caso fallecido por golpe de calor perteneciente al año 2019.

Desde el año 2004 se viene registrando por este mismo circuito de notificación entre 0 y 3 fallecimientos por golpe de calor al año, por lo que la notificación de ningún fallecimiento por esta causa en 2020 entra dentro de lo esperado (tabla 1).

Desde el año 2004 todos, excepto uno, de los casos fallecidos notificados han sido varones, siendo el ámbito de exposición más frecuente el laboral (tablas 2 y 3).

Tabla 1. Fallecimientos por golpes de calor notificados.*
Región de Murcia. Junio-Septiembre (2004-2020)

	Notificados		
	No Ingresados	Ingresados	Total
2004	1	1	2
2005	1	1	2
2006	0	1	1
2007	0	1	1
2008	0	0	0
2009	0	1	1
2010	0	2	2
2011	0	2	2
2012	0	1	1
2013	0	0	0
2014	2	1	3
2015	0	2	2
2016	0	0	0
2017	0	1	1
2018	0	2	2
2019	0	1	1
2020	1	0	1
Total	5	17	22

* A partir del CMBD se detectaron fallecimientos por golpe de calor que no habían sido notificados al sistema de vigilancia (no incluidos en la tabla): 2 en 2007, 2 en 2012, 1 en 2015, 1 en 2017 y 1 en 2019 (este incluido en la tabla).

Nota: estarían pendientes los datos del CMBD correspondientes al 2020, (que se obtienen en el último trimestre del año en curso).

Tabla 2. Nº de fallecimientos por golpes notificados de calor según edad y sexo. Región de Murcia. Junio-Septiembre 2004-2020.

	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
15-24	1	4,8	0	-	1	4,5
25-44	10	47,6	0	-	10	45,5
45-64	8	38,1	0	-	8	36,4
> 65	2	9,5	1	100,0	3	13,6
Total	21	100,0	1	100,0	22	100



Tabla 3. Nº de fallecimientos por golpes de calor notificados según ámbito de exposición y sexo. Región de Murcia. Junio-Septiembre 2004-2020.

	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
Indeterminado	2	9,5	0	-	2	9,1
Laboral	10	47,6	0	-	10	45,5
Ocio	2	9,5	0	-	2	9,1
Otras	3	14,3	1	100,0	4	18,2
Tóxicos	3	14,3	0	-	3	13,6
Desconocido	1	4,8	0		1	4,5
Total	21	100,0	1	100,0	20	100,0

*Domicilio particular sin aire acondicionado. Tratamiento con L-Dopa.

En la temporada del 1 de junio al 15 de septiembre de 2020 se sobrepasaron los actuales umbrales de temperatura (T^a) máxima y/o mínima, establecidos en 34 C° y 23C° respectivamente, en 51 días. De ellos, en 35 días se superó sólo el umbral de la T^a máxima, en 4 días sólo el umbral de T^a mínima y en 12 días se sobrepasaron ambos umbrales de forma simultánea. Los meses de julio y agosto fueron aquellos con mayor número de días con temperaturas por encima de los umbrales (16 días en julio y 29 en agosto). En la temporada anterior (del 1 de junio al 15 de septiembre 2019) el número de días en los que las temperaturas se situaron por encima de los umbrales anteriormente descritos fueron 54 días (33 días por encima sólo del umbral de T^a máxima, 7 días en los que se superó sólo el umbral de T^a mínima y 14 días en los que se sobrepasaron ambos umbrales).

	15-30 junio	1-31 julio	1-31 agosto	1-15 septiembre	Total periodo
Nº días sobrepasa sólo la T^a max (34°C)	5	11	18	1	35
Nº días sobrepasa sólo la T^a min (23 °C)	0	1	3	0	4
Nº días sobrepasa simultáneamente máx y min	0	4	8	0	12
Total días sobrepasa T^a	5	16	29	1	51



4.3.3 Conclusiones:

- En la Región de Murcia, del 1 de Junio al 15 de Septiembre de 2020 se notificó un fallecimiento por golpe de calor, lo que se sitúa dentro del rango habitual de fallecimientos por esta causa notificados en los últimos años.
- En esta temporada se sobrepasaron los umbrales de temperatura en un número de días similar al de temporada anterior (51 días frente a 54 en 2019).
- Todos, excepto uno, de los fallecidos por golpe de calor notificados en el periodo 2004-2020 corresponden a hombres, siendo el ámbito de exposición más frecuente el medio laboral. En 2019, se detectó un caso en una mujer mayor de 65 años, relacionada posiblemente con falta de acondicionamiento del domicilio particular.



5. SERVICIOS DE ASISTENCIA A PERSONAS MAYORES Y DISCAPACITADOS.

5.1 SERVICIO DE TELEASISTENCIA DOMICILIARIA DE LA REGIÓN DE MURCIA

Elaborado por la Delegación Provincial de Tunstall Televida Región de Murcia: Plan de medidas frente a temperaturas extremas.

El objeto de este plan es establecer medidas de actuación que, desde el **Servicio de Teleasistencia Domiciliaria** (Tunstall Televida) se realizan para prevenir, minimizar y atender los efectos que sobre la salud de las personas usuarias del servicio pueden provocar las temperaturas extremas (calor).

Estas medidas han sido de aplicación **desde el 1 de junio al 15 de septiembre** a todas las personas usuarias del servicio de teleasistencia pero, de un modo más especial, a aquellas más vulnerables por su edad, grado de dependencia, aislamiento y enfermedades crónicas asociadas.

Las actividades derivadas de dicho programa están basadas en las recomendaciones del **Plan Nacional de Predicción y Vigilancia de Meteorología Adversa: Meteoalerta**.

Factores de riesgo de las personas usuarias

La Sociedad Española de Geriátría y Gerontología establece los indicadores de mayor vulnerabilidad para la salud a los efectos de temperaturas extremas u otros factores de riesgo.

Para mejorar la eficacia en las intervenciones, desde el servicio de teleasistencia se han tenido en cuenta estos criterios en la elaboración de un “baremo de valoración de clave RIESGO”. Como resultado de la aplicación de este baremo se otorga al usuario/a un nivel de Riesgo 1, 2 y 3 (de menor a mayor grado de vulnerabilidad).

Medidas de actuación del Servicio de Teleasistencia

Preventivas:

De aplicación a todas las personas usuarias del servicio de teleasistencia de Tunstall Televida:

- Recomendaciones para evitar o reducir el impacto de las temperaturas extremas sobre la salud: estas recomendaciones se proporcionarán desde la Central y se entregarán a modo de folleto a todas las personas usuarias visitadas por los profesionales del servicio de teleasistencia (coordinadoras de zona, unidades móviles y técnicos instaladores).
- Desde la central de teleasistencia se consulta permanentemente la página de la Agencia Española de Meteorología (AEMET), transmitiendo información anticipada de las previsiones de temperatura indicando si existe algún nivel de riesgo, en cada zona, previsto para ese día (amarillo, naranja, rojo) tanto para los profesionales del servicio como para las personas usuarias que deseen conocer qué tiempo y temperatura que hará, tan sólo tendrán que realizar una llamada desde su terminal de teleasistencia.
- Identificación en la base de datos del servicio de las personas usuarias más vulnerables a los efectos de las temperaturas extremas según los niveles de riesgo

socio-sanitario (riesgo 1, 2 y 3), lo que facilita la intervención cuando ésta sea necesaria.

De intervención:

De aplicación a las personas usuarias más vulnerables: mayores de 80 años que vivan solos/as y a los que sin serlo, hayan sufrido alguna emergencia como consecuencia de las temperaturas extremas:

- Aplicación de un protocolo de detección de síntomas frente a las temperaturas extremas e intervención de primeros auxilios para el personal de la central.
- Estrechar los seguimientos a las personas usuarias del servicio: llamadas desde la central y visitas personalizadas por el Dpto. de Coordinación en Zona (trabajadores/as sociales) y Unidad Móvil.
- Cuidar que todas las personas usuarias en situación de riesgo dispongan de contacto con llave en su municipio (fundamentalmente Riesgo 2 y 3).
- Estrechar la información con los profesionales del Instituto Murciano de Acción Social (IMAS). Semanalmente se elabora un informe de incidencias con las emergencias que se hayan producido.

Recursos humanos de Tunstall Televida en la Región de Murcia

- 1 delegado territorial.
- 4 coordinadores-supervisores.
- 11 técnicos de unidad móvil, con 5 unidades operativas.
- 17 coordinadoras (trabajadoras sociales).
- 18 teleoperadores.
- 6 personal administrativo.

TOTAL: 57 personas.

Usuarios en Riesgo en la Región de Murcia (15/09/2020)

Del total de personas usuarias que reciben servicio a fecha 15/09/2020, **4.106** presentan algún tipo de riesgo que les hace vulnerables ante episodios de temperaturas extremas:

RIESGO 1	RIESGO 2	RIESGO 3 (mayor nivel de riesgo)	TOTAL USUARIOS EN RIESGO
825 (20,1%)	3.230 (78,7%)	51 (1,2%)	4.106

El ámbito de actuación del servicio de teleasistencia de Tunstall Televida abarca los 45 municipios que componen la Región de Murcia.



Con el fin de detectar cualquier situación de emergencia en usuarios que presentan algún tipo de vulnerabilidad desde el servicio de teleasistencia se ha procedido a la instalación de **dispositivos de seguridad** (Fuego/Humo, Gas, Monóxido, Caídas y detectores de presencia), así como **dispositivos de teleasistencia móvil** (permiten seguir disfrutando del servicio de teleasistencia fuera de su hogar).

Motivos de intervención realizados

Intervenciones realizadas:

Llamadas desde la central: 43.532

**Visitas para entregar las recomendaciones:
8.482**

(Unidad móvil 3.247, Dpto Técnico 1.094 y
Coordinación en zona 4.141).

Durante el periodo de activación, en la Región de Murcia se gestionaron 3 emergencias asociadas a las altas temperaturas. En todos los casos, las personas usuarias fueron atendidas en su domicilio por el Servicio de Urgencias sin precisar traslado a centro hospitalario.



5.2 CRUZ ROJA DE MURCIA.

Elaborado por Cruz Roja de Murcia: INFORME DE ACTIVIDAD PROVINCIAL PROYECTO OLA DE CALOR 2020.

5.2.1 Objetivos, actividades e indicadores del proyecto

Objetivos Operativos	Actividades	Indicadores	Resultado	
(Usuario Programa Estilos de Vida) OO.OO.1. Mejorados los conocimientos de las personas que no conocen los hábitos y/o las conductas de riesgo relacionadas con el calor. OO.OO.2. Posibilitada la identificación y/o realización de hábitos saludables y evitadas conductas de riesgo relacionadas con el calor de las personas que no pueden realizar el hábito o evitar la conducta. OO.OO.3. Generado un cambio positivo por parte de la persona en la identificación y/o realización de hábitos saludables y evitación de conductas de riesgo relacionadas con el calor.	Acciones informativas	Nº de acciones informativas	6	
		Nº de hombres participantes que reciben información	16	
		Nº de mujeres participantes que reciben información	63	
		Nº TOTAL de participantes en acciones informativas	79	
	Llamadas telefónicas (AGENDA ASSEMBLEA LOCAL - SCRIPT CON RECOMENDACIONES)	Nº de hombres contactados/llamados	314	
		Nº de mujeres contactadas/llamadas	966	
		Nº personas no identificadas/definidas	0	
		Nº TOTAL de personas contactadas/llamadas	1.280	
	Llamadas telefónicas (CAMPAÑA OLA DE CALOR)	Nº de personas contactadas telefónicamente (Informe Estadístico: 1. Participación campaña_Total personas llamadas)		
		Nº de hombres contactados/llamados		
		Nº de mujeres contactadas/llamadas		
		Nº personas no identificadas/definidas		
		Nº TOTAL de personas contactadas/llamadas	0	
		Nº personas que realizan al menos una encuesta. (Informe Estadístico: 2. Continuidad/Participación_Persona/sexo)		
		Nº de hombres que realizan al menos 1 encuesta		
		Nº de mujeres que realizan al menos 1 encuesta		
Nº personas no identificadas/definidas				
Nº TOTAL de personas que realizan al menos 1 encuesta		0		
% de personas que han adquirido todos los hábitos recomendados a lo largo de la campaña. (Informe Estadístico: 4. Resultado encuesta A_Comparativa Situación Inicial- Encuesta Final)		0,00%		
% personas con todos los hábitos adquiridos Situación INICIAL				
% personas con todos los hábitos adquiridos Situación FINAL				
% de reducción de personas que no han adquirido alguno o ninguno de los hábitos recomendados. (Informe Estadístico: 4. Resultado encuesta A_Comparativa Situación Inicial- Encuesta Final)		0,00%		
% personas con ningún o algún hábito (1 o 2) pendientes de adquirir Situación INICIAL				
% personas con ningún o algún hábito (1 o 2) pendientes de adquirir Situación FINAL				
(Entorno Programa Sensibilización y Prevención) OO.OO.4. 4. Informada y sensibilizada la población general para contribuir a la prevención del impacto negativo de las altas temperaturas sobre la salud individual y comunitaria.	Actuaciones de calle	Nº de actuaciones de calle	2	
		Nº de hombres participantes en las actuaciones de calle	320	
		Nº de mujeres participantes en las actuaciones de calle	680	
		Nº TOTAL de participantes en las actuaciones de calle	1.000	
	Distribución de material informativo/sensibilización	Nº de materiales de información/sensibilización distribuidos entre participantes en las actividades del proyecto	1.525	
	Acciones de sensibilización/orientación en páginas web, redes sociales... Talleres/Capacitaciones	Nº de acciones de sensibilización en página web, redes sociales realizadas		14
		Nº de talleres/capacitaciones		
		Nº de hombres participantes en los talleres		
		Nº de mujeres participantes en los talleres		
		Nº TOTAL de participantes en los talleres		0
OO6. Establecido un sistema de gestión que nos permite realizar el seguimiento y evaluación del proyecto, teniendo en cuenta el voluntariado como agente y los recursos que son necesarios.		Realización de reuniones de coordinación internas, con el equipo de intervención del programa (tanto personal remunerado como voluntario).	Nº de reuniones entre el equipo de intervención en el proyecto (personal remunerado y voluntariado)	1
	Realización de reuniones de coordinación externas, con los centros de intervención.	Nº de reuniones de coordinación externas, con los centros de intervención		
	Adquisición y provisión de recursos necesarios (materiales)	Nº de recursos materiales (diferentes) producidos.	100	



TOTAL PARTICIPANTES EN EL PROYECTO	Nº de hombres participantes en el proyecto	650
	Nº de mujeres participantes en el proyecto	1.709
	Nº personas no identificadas/definidas	0
	Nº Total de participans en el proyecto	2.359
VOLUNTARIADO participante en el proyecto	Nº de voluntarios participantes en el proyecto	10
	Nº Total de voluntariado participante en el proyecto	10

5.2.2 Valoración del proyecto

Recursos materiales e infraestructura del proyecto				
Aspectos a valorar del 1 al 5 (Escala 1 -peor- a 5 -mejor valoración)	Diseño	Contenido	Cantidad	Observaciones
Cartel	4	4	No procede	
Folleto informativo	4	4	No procede	
Aplicación infomática/Campaña de información telefónica	4	4	No procede	
Informe estadístico Cuestionario Ola de Calor	3	4	No procede	

Documentación del proyecto		
Aspectos a valorar del 1 al 5	Contenido	Utilidad para voluntariado
Proyecto Marco	4	4
Calendario Editorial Redes Sociales	4	4

Actividades desarrolladas en el Marco de la Campaña	
Aspectos a valorar del 1 al 5	Valoración
Consecución de los objetivos en base a la previsión y planificación en la adhesión	4
Las actividades desarrolladas han parecido interesantes a la población	3
El material de la campaña ha gustado a las personas participantes	4

Coordinación	
Aspectos a valorar del 1 al 5	Valoración
Oficina Central - Oficina Provincial	5
Oficina Provincial - Oficina Local	5
Coordinación con centros y espacios donde se han dearrollado las actividades	4
Participación del voluntariado en la planificación, ejecución y evaluación. De 1 (nula participación) a 5 (alta participación)	3

5.2.3 Apariciones en Medios de Comunicación

No consta.

5.2.4 Valoración final del proyecto

¿Cuáles han sido los aspectos más positivos del proyecto?	
1.	Comunicación con Oficina Central
2.	Infografías y documentación para redes
3.	Inclusión de mensajes preventivos en los Call center

¿Qué aspectos consideras que se deberían mejorar?	
1.	Voluntariado

Propuestas de actividades o materiales de cara futuros proyectos	
1.	Juegos
2.	Píldoras formativas



Valoración global/ Otros aspectos a comentar

Balance positivo considerando la situación excepcional de COVID-19.